



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Dirección
General de
Presupuesto

METODOLOGÍA DE CÁLCULO CUOTAS RECONDUcido 2014
Resolución Rectoral N° 298/14

$$\text{Cuota} = (\text{Reconducido 2014} - \text{Déficit R.HCS 681/08 ejercicio 2013}) / 2$$

Reconducido 2014 incluye:

Gastos corrientes Inciso 2 y 3

+

Seguridad e Higiene Res. HCS 835/10